

GRADO EN FARMACIA

Ficha Docente

PRÁCTICAS TUTELADAS

CURSO 2026-2027



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Prácticas Tuteladas

CARÁCTER: Obligatorio

MATERIA: Prácticas Tuteladas

MÓDULO: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado

CURSO: Quinto

SEMESTRE: Décimo

CRÉDITOS: 24 ECTS

DEPARTAMENTO/S: Adscritas al Decanato de la Facultad

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinadoras:

Profª Dra. Mª Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado, Catedrática de
Universidad (pserra@ucm.es)

Prof. Dr. D. José Antonio Guerra Guirao, Profesor Permanente Laboral
(jaguerra@ucm.es)

Profesores Asociados de Prácticas Tuteladas de Oficinas de Farmacia:

D. Manuel María Caamaño Somoza

D. Miguel Ángel González Fúster

Dña. Marta Jiménez Ferreres

Dña. Clara Isabel Rueda de Lecea

Dña. Rocío Sánchez Landete

Dña. Mª del Sagrario Vicente Antón

Dña. Pilar Bruna Fernández

D. Javier González Nuevo

D. José María Divar Conde

D. José Manuel Hernández Repilado

D. Felipe Pérez Gracia

Dña. Isabel Pérez Gracia

Profesores Asociados de Ciencias de la Salud de Prácticas Tuteladas:

D. Jorge Anaya Garcia

D. Francisco Javier Becares Martinez

Dña. Mª Teresa Benitez Gimenez

Dña. Macarena Bonilla Porras

Dña. Cristina Bravo Lazaro

Dña. Marina Calvo Salvador

Dña. Mercedes Campo Angora

Dña Irene Cañamares Orbis

Dña. Laura Corrales Pérez

Dña. Patricia Dominguez Alarcon

D. Ismael Escobar Rodriguez

D. José Miguel Ferrari Piquero

D. Benito Garcia Diaz

Dña. Xandra García González

Dña Sofía García Martínez
Dña.Natalia García Vázquez
Dña.Noelia Garrido Peño
D.Luis Gonzalez Del Valle
Dña.Mª del Pilar Gonzalez Prieto
Dña.Henar Gonzalo Salado
Dña.Alicia Pilar Herrero Ambrosio
D.Francisco José Hidalgo Correias
Dña.María Desamparados Ibañez Zurriaga
Dña.María Jesús Jimenez Cerezo
Dña. Elena López Aspiroz
Dña.Rocío Manzano Lorenzo
Dña.María Teresa Molina Garcia
Dña.Raquel Moreno Diaz
Dña.María Moreno Garcia
Dña.María Montserrat Perez Encinas
Dña.María Yolanda Puerta Arnedo
D.José Luis Revuelta Herrero
Dña.Elena Mª Rodriguez Martín
Dña.Blanca Rodriguez Vargas
Dña.Raquel Sanabrias
Dña.Amelia Sanchez Guerrero
Dña. María segura Bedmar
Dña.Olga María Serrano Garrote
Dña.Irene Taladriz Sender
D.José Carlos Tallon Martinez
Dña.Piedad Toro Chico
Dña Beatriz Torroba Sanz
Dña.María José Vicario Zubizarreta
Dña. Cristina Villanueva Bueno

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Realizar un conjunto integrado de prácticas externas en Oficina de Farmacia y Farmacia Hospitalaria que pongan en contacto a los/las estudiantes con los problemas reales de la práctica profesional.
- Conseguir que el/la estudiante adquiera los conocimientos precisos en los campos: asistencial (con especial interés en la consulta y atención farmacéutica), elaboración de fórmulas magistrales, gestión y otras actividades desarrolladas en la Oficina de Farmacia y en Farmacia Hospitalaria.

III.- REQUISITOS PREVIOS

1. Tener aprobadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos de grado.
2. Tener matriculadas todas las asignaturas que le queden para finalizar los estudios.
3. No tener matriculados más de 75 ECTS.
4. No tener ninguna asignatura matriculada en el mismo semestre de las Prácticas Tuteladas.
5. Está prohibido realizar las Prácticas Tuteladas en Farmacias de Parientes hasta 4º Grado.

IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

OFICINA DE FARMACIA:

1. Organización y funciones en una oficina de farmacia.
2. Administración farmacéutica.
3. Gestión de medicamentos: adquisición, almacenamiento y conservación. Gestión económica.
4. Conservación y custodia de los medicamentos.
5. Dispensación activa de medicamentos
6. Formulación magistral en Oficina de Farmacia.
7. Atención farmacéutica. Control farmacoterapéutico.
8. Otras actividades.
9. Organigrama profesional.
10. Legislación en la Oficina de Farmacia.

FARMACIA HOSPITALARIA:

1. Organización y funciones de un Servicio de Farmacia Hospitalaria.
2. Gestión farmacéutica: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos. Gestión económica y gestión de alertas farmacéuticas.
3. Dispensación de medicamentos: dispensación en dosis unitarias, atención farmacéutica al paciente externo.
4. Elaboración de medicamentos.
5. Monitorización de medicamentos.
6. Seguridad de medicamentos: problemas relacionados con los medicamentos, identificación y notificación de reacciones adversas, errores de medicación, gestión del riesgo de medicamentos.
7. Información de medicamentos.
8. Legislación en un servicio de Farmacia Hospitalaria.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- CD "Guía de Prácticas Tuteladas en Farmacia Comunitaria" - 2ª Edición Editores: Irene Iglesias Peinado y Rafael Lozano Fernández, Valencia (2.021) ISBN 978-84-123162-1-6
- CD "Guía de Prácticas Tuteladas en Farmacia Hospitalaria" -Segunda Edición. Editores: Irene Iglesias Peinado y Rafael Lozano Fernández; (2.021) ISBN: 978-84-123162-8-5

VI.- COMPETENCIAS

BÁSICAS, GENERALES Y TRANSVERSALES

- CB1.- Que los/las estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2.- Que los/las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3.- Que los/las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4.- Que los/las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5.- Que los/las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un

alto grado de autonomía.

- CG1.- Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- CG2.- Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
- CG3.- Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- CG4.- Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG5.- Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG6.- Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG7.- Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG8.- Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG9.- Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG10.- Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.
- CG11.- Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
- CG12.- Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
- CG13.- Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto oral como escrita, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica

- CT1.- Organizar y gestionar el funcionamiento de una Oficina de Farmacia y/o conocer el funcionamiento y gestión de un servicio de Farmacia Hospitalaria o de Atención Primaria, incluido el personal adscrito a los mismos.
- CT2.- Gestionar los medicamentos.
- CT3.- Conservación, custodia, dispensación y distribución racional de los medicamentos y otros productos farmacéuticos.
- CT4.- Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales. Proporcionar atención farmacéutica a los pacientes. Realizar farmacovigilancia.
- CT5.- Realizar la facturación de una Oficina de Farmacia, en su caso.
- CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico.
- CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.
- CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias
- CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.
- CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.
- CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.
- CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés. Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.
- CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.
- CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.
- CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución.
- CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.
- CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.
- CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos multidisciplinares.
- CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.
- CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.
- CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Tener disciplina y responsabilidad a nivel autónomo y en equipo
2. Tener capacidad de participación en los trabajos en equipo
3. Tener sentido ético en el trabajo
4. Ser capaz de reconocer y corregir errores
5. Respetar las opiniones y decisiones ajenas
6. Elaborar los correspondientes procedimientos normalizados de trabajo (PNT) para el desarrollo de las distintas actividades a realizar a nivel hospitalario o en Oficina de Farmacia (fabricación o elaboración, funcionamiento de equipos, limpieza, mantenimiento, etc.)
7. Gestionar el funcionamiento de una OF y de un SH
8. Realizar gestión de compras de medicamentos
9. Elaboración del protocolo de conservación, custodia y dispensación de medicamentos y otros productos farmacéuticos, más adecuados a cada situación
10. Implantación de un programa de atención farmacéutica a los pacientes
11. Implantación de un programa de farmacovigilancia.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias (**)
Estancias	Estancia e integración en el equipo que trabaja en OF y FH	800	32	Competencias: CT1-CT5 Resultados de aprendizaje: 1-11
Aprendizaje virtual	Aprendizaje no presencial a través del campus virtual	2,5	0,08	Competencias: CT1-CT5 Resultados de aprendizaje: 1-11
Seminarios-Talleres	Asistencia a seminarios taller y conferencias	85	3,4	Competencias: CT1-CT5 Resultados de aprendizaje: 1-11
Tutorías individuales y colectivas	Orientación y resolución de dudas	2,5	0,08	Competencias: CT1-CT5 Resultados de aprendizaje: 1-11
Trabajo personal	Preparación y realización de trabajos prácticos	10	0,4	Competencias: CT1-CT5 Resultados de aprendizaje: 1-11
TOTAL	900	Resolución de 1 de julio de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la de 8 de abril de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Farmacia.		
(**) Además de las competencias específicas indicadas, todas las actividades formativas permiten adquirir las competencias básicas CB1 a CB5, las generales CG1 a CG15 y las transversales CT7 a CT22.				

IX.- METODOLOGÍA

Las Prácticas Tuteladas están concebidas y diseñadas para que el tiempo total de trabajo del alumno esté de acuerdo con el número de créditos asignados (24 ECTS) que se corresponden con 900 horas de trabajo* (36 ECTS en realidad). Teniendo en cuenta las especiales características de esta asignatura por su implicación en el ámbito del ejercicio profesional, el trabajo presencial del alumno será de 890 horas, durante las cuales el alumno desarrollará tanto una faceta de aprendizaje (mediante la asistencia a seminarios y conferencias) como una de carácter asistencial real. De las horas restantes, 10 horas, se emplearán en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante para la preparación y posterior presentación del trabajo desarrollado, ayudado por el campus virtual.

Las horas dedicadas a tutorías se utilizarán para la resolución de dudas, así como para la discusión de los resultados y elaboración de una memoria.

Finalmente, los estudiantes serán evaluados mediante la evaluación continua de los talleres, la evaluación de los/de las Tutores/as de Prácticas Tuteladas, la realización y calificación de ECOE y un examen final tipo test.

Se utilizará el *Campus Virtual* para permitir una comunicación fluida entre profesores y alumnos. También podrá utilizarse como foro en el que se sometan a discusión algunos temas complementarios.

X.- EVALUACIÓN

Para superar esta asignatura es necesario:

1. Acreditación de los/de las Tutores/as de haber realizado el/la estudiante 800 horas de estancia en los establecimientos sanitarios asignados.
2. Haber alcanzado una nota mínima de cinco puntos sobre diez en el examen final.
3. Obtener una nota igual o superior a cinco puntos sumando los porcentajes que se exponen a continuación:
 - Evaluación continua de los Talleres de asistencia obligatoria (10%)
 - Evaluación de los/de las Tutores/as de Prácticas Tuteladas (20%)
 - Calificación ECOE (20%)
 - Examen final tipo test (50%)

En relación con las posibles actividades fraudulentas se informa de lo siguiente:

Tanto la suplantación de identidad como la copia, acción o actividad fraudulenta durante un examen podrá conllevar la apertura del correspondiente expediente informativo y, en su caso, sancionador, ante la Inspección de Servicios de la UCM.